



Fecha: Montevideo, 17 de Octubre de 2025.

Resolución de Directorio número 364/2025

Acta número 1350

EE2025 67 001 001073

Visto: la necesidad por parte de la Administración Nacional de Correos de reasignar créditos presupuestales en su Presupuesto de Inversiones vigente para el ejercicio 2025, a los efectos de hacer frente a las adquisiciones del período;

Considerando:

1. se encuentra vigente por prórroga automática el Presupuesto 2024 aprobado por Decreto número 334/023 de fecha 26/10/23 a valores Enero - Diciembre 2024;
2. que no es suficiente el crédito asignado en el Rubro 300.000 "Maquinarias y Equipos" para realizar las inversiones requeridas dentro del Proyecto 400 "Servicios Paquetes y Logística - Transporte", por lo que es necesario reforzarlo;
3. que existe disponibilidad en el Rubro 200.000 "Servicios no personales" del Proyecto 200 "Mantenimiento de la Red Física";
4. que el Artículo 7 del mencionado Decreto Presupuestal, faculta al Directorio de la Administración Nacional de Correos a realizar las trasposiciones que sean necesarias para el Presupuesto de Inversiones.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar la siguiente trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones 2025, correspondiente a los créditos presupuestales del Presupuesto 2024 (a valores Enero - Diciembre 2024) vigente por prórroga automática:

- Del Proyecto:

200 Rubro 200.000 - Financiación Propia.....\$ 10.000.000

- Al Proyecto:

400 Rubro 300.000 - Financiación Propia.....\$ 10.000.000

quedando la siguiente asignación presupuestal:

- Proyecto 200 Rubro 200.000 - Financiación Propia \$ 30.683.862.
2. Cúrsese Oficio en los términos pertinentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 3. Transcribese al Área Recursos, Área Planificación y Control de Gestión y a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos